



DECRETO N° 4.413.- /

LAJA, Noviembre 19 de 2009.-

**VISTOS:**

- 1.- El Informe N° 80, de fecha 19-11-2009, en que establece la adquisición de microcomponentes y micrófonos para la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" correspondiente a fondos Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir microcomponentes y micrófonos para la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" correspondiente a fondos Ley SEP.

**RESUELVO:**

**1.- ADJUDIQUENSE**, la licitación N° 3736-143-L109 a las ofertas presentadas por las empresas y los montos que se señalan, por la adquisición de microcomponentes y micrófonos para la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" correspondiente a fondos Ley SEP.

- Claudio López Rodríguez Rut 10.515.934-k \$ 689.102 C/Iva Incluido

-Antonio Estay Arboleda 6.673.415-3 \$ 362.355 C/Iva Incluido

**2.- EMITASE**, las ordenes de compras respectivas a través del portal Mercado Público, a nombres y por los montos señalados en el punto anterior.

**3.- IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
VLADIMIR H. FICA TOLEDO  
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/GCF/vpm \* 19/11/2009

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292. Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233